



## JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN BOLÍVAR



NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

### CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE VACANTES	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
									INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	COMPETENCIAS CONDUCTUALES	COMPETENCIAS TÉCNICAS
510.78.01.04.02	ABOGADO (A), SOCIOLOGO (A), PSICOLOGO (A)	3	EJECUTAR Y SUPERVISAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3 (SPA3)	704.00 USD	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN BOLÍVAR	BOLÍVAR	EJECUCIÓN DE PROCESOS	ESTUDIOS O TÍTULO DE TERCER NIVEL EN JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES, PSICOLOGIA	<p>MÍNIMO 6 MESES EN GESTIÓN DE TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DOCTRINA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, ENFOQUE DE DERECHOS, ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES</p>	<p><b>ORIENTACIÓN DE SERVICIO:</b> Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez; diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.</p> <p><b>ORIENTACIÓN A RESULTADOS:</b> Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.</p> <p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.</p>	<p>JUICIO Y TOMA DE DECISIONES, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE IDEAS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS, ESCUCHA ACTIVA, PERSUASION</p>

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:** Los /as interesados en este proceso deberán entregar su Hoja de Vida con la documentación que respalde la información que en ella consta, en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Bolívar o en la Secretaría General del G.A.D. Municipal del Cantón Bolívar hasta el día jueves 04 de agosto del 2016 hasta las 16H00 especificando la denominación del puesto al que aplican.